

IICA-CIDIA



**BANCO
INTERAMERICANO
DE DESARROLLO (IDB)**



IICA



Documento Presentado
ante la XIII Reunión
Ordinaria del CORECA

**LA POLITICA DEL SECTOR
AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER
PRODUCTORA DE ALIMENTOS
EN CENTROAMERICA Y PANAMA**

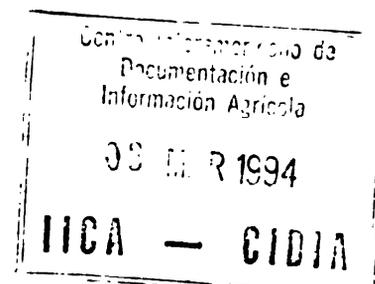
Conclusiones y Recomendaciones

IICA
E 14
8213po

Marzo 1993



**LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA
MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN
CENTROAMERICA Y PANAMA**



" CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES "

MARZO, 1993

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**

00003702

105.

514

3213 p₁₂

LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA Y PANAMA¹.

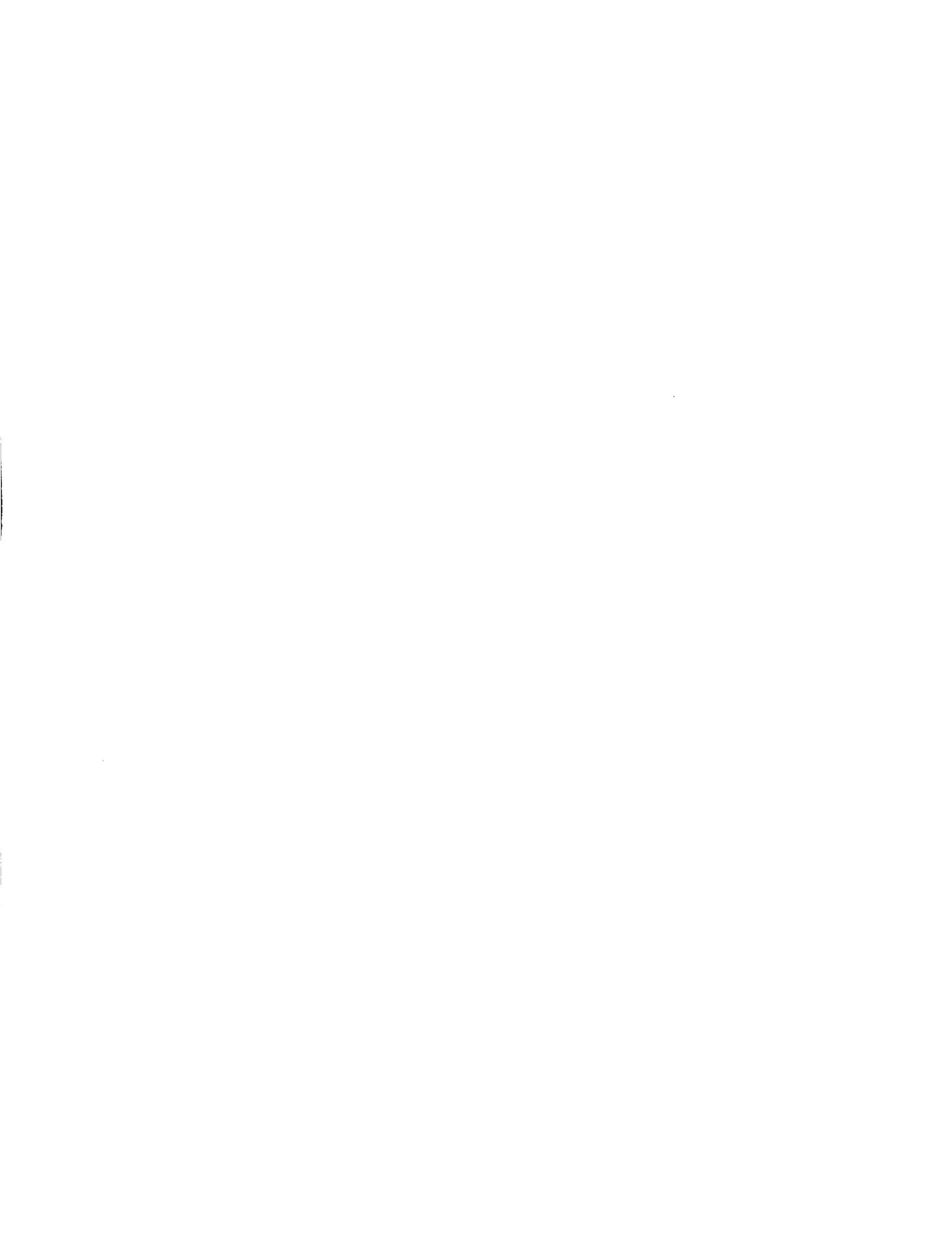
I. INTRODUCCION:

Centroamérica se encuentra en un proceso de cambio en su estructura productiva e institucional y su régimen de política económica.

La nueva política macroeconómica está enmarcada en un programa de liberalización de precios, desgravación arancelaria, apertura de los mercados, reestructuración del sector público y privatización de algunas de sus funciones.

En el sector agropecuario se impulsa un proceso que promueve la agroexportación, la liberalización del comercio y la desregulación de precios. En cuanto a los granos básicos, hay una tendencia a establecer bandas de precios para la importación de granos (y privatización de la importación), eliminar los precios máximos al consumidor y los precios de sustentación para el productor, reducir sustancialmente el papel del Estado en la comercialización de granos (se impulsa la privatización y venta de muchas de las instalaciones estatales que servían este propósito), e

¹ Los resultados que a continuación se exponen constituyen una síntesis de los principales hallazgos del proyecto "La política agropecuaria frente a la mujer productora de alimentos en Centroamérica y Panamá" ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/TF-3893-RE con el Banco Interamericano de Desarrollo. La dirección del proyecto ha estado a cargo de Manuel Chiriboga, Director del Programa III del IICA y la coordinación del proyecto a cargo de Rebeca Grynspan.



impulsar nuevos esquemas de generación y transferencia de tecnología. Se replantean los programas de reforma agraria y se vuelve a poner énfasis en el fomento de los mercados de tierras, se reduce el crédito para el sector de granos básicos y el apoyo al sector reformado².

El impacto de estas políticas sobre los pequeños productores agropecuarios es diferenciado. Múltiples investigaciones muestran que estas políticas globales y los precios por sí solos, han sido insuficiente para posibilitar la modernización de amplios sectores de la población rural, la cual no ha sido beneficiada con los frutos del crecimiento experimentado por el sector agrícola (especialmente por el auge de los productos de exportación no tradicional). Uno de estos sectores, es el de los pequeños productores agropecuarios que derivan su ingreso principal (valorando como ingreso también el autoconsumo) de la producción de granos básicos.

La discusión se ha centrado en el diseño de mecanismos que den apoyo por un lado, a los sectores que no han logrado adecuar sus estrategias productivas aumentando la productividad y diversificando la producción, y por otro lado, a aquellos que no han logrado adecuar sus estrategias de sobrevivencia diversificando sus ingresos, y que por lo tanto

²Si bien la tendencia es clara, el ritmo al que estos cambios se llevan a cabo en Centroamérica es diferenciado y todavía persisten muchas excepciones en el tratamiento de las políticas que afectan la producción y comercialización de granos.

han sufrido un proceso de empobrecimiento.

Dentro de esta perspectiva y como veremos al analizar los resultados de esta investigación, el desconocimiento del papel productivo que juegan las mujeres en las pequeñas unidades agropecuarias, incide directamente en las posibilidades de aumentar la productividad del sector, de promover la diversificación y de readecuar la estrategia de sobrevivencia familiar para combatir la pobreza. Veamos:

A. El impacto de las políticas de ajuste estructural sobre los pequeños productores de alimentos también es diferenciada. En el minifundio, donde encontramos al campesino o campesina semi-proletarizados, estas políticas no tienen un impacto determinante sobre la producción de granos en la microfinca, sino más bien los efectos se dan a través de las oportunidades de trabajo en el sector agrícola. Es en las pequeñas y medianas unidades de campesinos de reproducción simple o ampliada, en las que se da el mayor impacto de las políticas dirigidas al sector de granos básicos. Este es el sector que se enfrenta al mayor riesgo y a la mayor exigencia en la adecuación de sus decisiones productivas. Es también el sector en donde, como veremos, las mujeres tienen una mayor participación e importancia en la producción agrícola.

B. El proceso de ajuste estructural tiene como objetivo generar el cambio a nivel microeconómico, aumentando la productividad de las unidades básicas. Dentro de esta perspectiva, la posibilidad de desplazar la frontera de posibilidades de producción agrícola aumentando la productividad de las pequeñas unidades de explotación agropecuaria, pasa por focalizar en los factores que potencian el logro de una mayor productividad en los cultivos básicos y/o la diversificación. Para cualquiera de estas alternativas o combinación de ellas, la mujer es un sujeto productivo imprescindible. Por tanto, las políticas que se diseñen para atender a este sector deberá partir por considerar a la mujer como productora y como un sujeto dinámico en el proceso productivo. Su marginación incidirá directamente sobre el éxito que puedan tener las políticas agropecuarias dirigidas no solo a la producción de alimentos, sino a la diversificación de la producción agrícola.

C. Debemos insistir en el hecho, de que si bien el combate a la pobreza rural está condicionado por el papel que juegan las mujeres, la importancia de las mujeres no está limitado a la necesidad de combatir la pobreza, sino que trasciende este nivel para convertirse en un problema ligado a las posibilidades productivas y de desarrollo de la producción agrícola. El tema de la mujer productora tiene que ver con los problemas que se

encuentran en el centro de las preocupaciones de las autoridades del sector agropecuario: cómo aumentar la productividad y la eficiencia y cómo potenciar el cambio estructural sostenible y sustentable.

D. Es esencial para garantizar un proceso de toma de decisiones adecuado, contar con la información adecuada que sofistique y mejore el diagnóstico de los problemas que enfrenta el sector y que al mismo tiempo sensibilice a las autoridades agropecuarias sobre temas que hasta el momento han estado ausentes de la discusión estratégica. Sin duda las evidencias que hemos recogido en este estudio señalan la necesidad no solo de replantearse las concepciones existentes sobre el papel que juegan las mujeres en el sector agropecuario sino de modificar los sistemas de información tal que refleje mejor la realidad de estas unidades productivas.

E. Dos grandes temas se encuentran en el centro de la discusión internacional sobre el desarrollo económico: la sostenibilidad y el desarrollo incluyente y no discriminatorio. En ambos, el tema de la mujer ocupa un sitio de privilegio. Un tratamiento adecuado de ambos será requisito indispensable para poder acceder a recursos externos en el futuro.

Dentro de esta perspectiva, y convencidos, a pesar de las restricciones en la asignación de recursos a los pequeños agricultores, que esta es una coyuntura no solo de peligros, sino también de oportunidades, es que planteamos la necesidad de comprender mejor, y en toda su magnitud, el papel que juegan las mujeres en la producción de alimentos.

Precisamente esta época, en la que se discute el nuevo diseño de la política agropecuaria y la reestructuración del sector público y específicamente del sector agropecuario, se plantea un momento propicio para revisar, a la luz de nuevo conocimiento, el diseño del marco de políticas que se pondrán en vigencia en la presente década, y el marco institucional que las llevará a cabo (tanto en el sector público como privado).

F. Este es el marco de discusión apropiado para plantearse la importancia y características del aporte de las mujeres a la producción agropecuaria, tal que los cambios sean diseñados, en lo que corresponda, dentro de una perspectiva más integral del funcionamiento de las pequeñas unidades agropecuarias productoras de granos básicos. El proyecto "Las políticas del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá" pretende contribuir en esta dirección.

II. MODALIDADES Y CONDICIONANTES DE LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS:

No es el objetivo del proyecto, ni pretende este documento, desarrollar a profundidad los condicionantes culturales y sociales que determinan la división sexual del trabajo y los roles al interior de la familia. El aporte del proyecto pretende ser más en las modalidades que dentro de este marco establecen diferencias en la inserción de las mujeres al proceso productivo, y las recomendaciones de política que de ello se derivan.

El estudio muestra que centroamérica no es la excepción en cuanto a las formas de inserción de la mujer en las actividades productivas. Muchos de los resultados encontrados en estudios para otras regiones latinoamericanas se repiten en Centroamérica. Sin embargo no se ha enfatizado adecuadamente el carácter estructural que condiciona la inserción de las mujeres en las labores de producción agropecuaria, el cual está fuertemente relacionado a la estructura agraria y al nivel de desarrollo del campesinado y de la pequeña producción agropecuaria. Se ha tratado de relacionar la participación de la mujer en la agricultura como un fenómeno ligado fundamentalmente al empobrecimiento, sin embargo, pareciera que si bien, como sería de esperarse, la crisis afecta el comportamiento de las pequeñas unidades económicas con efectos diferenciados para los distintos miembros de la familia, la relación de las mujeres con el agro está lejos de ser una

relación casual y complementaria, que se da solo en momentos de extrema necesidad.

Con el afán de entender las diversas formas de inserción de la mujer en la producción debemos hacernos tres preguntas: el qué, el cuánto y el cómo. Dos advertencias se hacen necesarias: por un lado que los condicionantes culturales tifen todo el espectro y que no nos centramos en ellos sólo para poder enfatizar aspectos menos estudiados, por otro lado advertir que estos elementos se determinan mutuamente y que dividirlos es solo una manera de simplificar la realidad. Veámoslos con mayor detalle:

A. CONDICIONANTES ESTRUCTURALES:

1. **EL QUE:** se refiere a cuáles labores desempeñan las mujeres al interior del sistema de producción campesino, considerando su rol productivo-reproductivo, y cuáles son los factores determinantes de esta participación, tomada la decisión de qué producir. De acuerdo a los estudios y la información de que disponemos, si tuviéramos que escoger los factores más importantes en la determinación de las tareas agrícolas que realiza la mujer al interior de la parcela tendríamos: el tamaño de la parcela como indicador del tipo de producción agrícola, su ubicación en cuanto a la lejanía o cercanía de la vivienda, la tecnología usada y las oportunidades y condiciones de trabajo para la mujer y el hombre en el resto de la economía.

2. **EL CUANTO:** se refiere a la asignación del tiempo de la mujer a labores agrícolas y cuáles son los factores que influyen sobre esta asignación. Los factores fundamentales en la determinación del "cuánto" parecieran centrarse en el nivel de ingreso de la unidad familiar, el acceso a los servicios básicos y a la tecnología doméstica, y la disponibilidad de mano de obra familiar.

3. **EL COMO:** se refiere a cómo y bajo qué circunstancias realiza la mujer estas actividades. En el análisis del "cómo" debemos separar dos aspectos, el que se refiere a los aspectos tecnológicos de las labores que desempeña y el que se refiere a su participación en la toma de decisiones y el control sobre los ingresos. El cómo está muy determinado por el acceso no sólo de la unidad familiar a la tecnología sino el acceso de las mujeres a la tecnología, una vez tomada la decisión de qué se va a producir. En cuanto a su participación en la toma de decisiones esta depende en particular, del acceso de ella a los medios de producción, su nivel de control sobre los ingresos, a su posición dentro de la familia en cuanto a si es jefa de hogar o no y si estamos hablando de una unidad independiente o asociativa. Los elementos culturales y la concepción de la unidad familiar afectan relativamente, más el COMO que el QUE.

B. LA TENDENCIA QUE SE OBSERVA:

En todos los países centroamericanos se observa un aumento de la participación de la mujer en la PEA (a nivel global y en especial en el área rural). Este fenómeno ha dado pie a la expresión "La Feminización del Agro". Sin embargo esta simple observación de la tendencia a partir de los datos oficiales podría ser engañosa. Por ejemplo el aumento reflejado en los datos podría deberse solo a un problema de registro reflejando únicamente al aumento de la participación de las mujeres como asalariadas, las cuales sí son captadas por las estadísticas, mientras antes estas participaban como trabajadoras familiares no remuneradas y dentro de las parcelas agrícolas sin que fueran registradas como población económicamente activa. Si esta hipótesis fuera cierta, el aumento reflejaría más un cambio en la composición de la fuerza de trabajo femenina que un aumento en la PEA.

El aumento en la participación de las mujeres en el sector agrícola en términos de la intensificación de su jornada de trabajo y de las tareas que realiza, sigue sin ser registrado. El desestímulo a los granos básicos, producto de las nuevas orientaciones de la política agraria en los años ochenta y de la necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo, y las restricciones del sector para enfrentar las dificultades inherentes a la producción de nuevos productos, ha restringido las posibilidades de reproducción de los sectores campesinos dedicados al cultivo de granos y los ha

obligado a recurrir a diversos mecanismos para asegurar la reproducción familiar³. Uno de los mecanismos principales es la intensificación del uso de la fuerza de trabajo familiar ya sea para el trabajo de la parcela o para diversificar las fuentes de ingreso fuera de ella. La dificultad que enfrentan estos sectores para lograr los ingresos necesarios, se refleja en el nivel de pobreza que prevalece en las zonas graneras que lejos de disminuir ha aumentado. El peso que sobre la mujer recae en estas circunstancias es enorme, ya sea porque debe alargar su jornada de trabajo (por ejemplo al encarecerse los insumos) o deba hacerse cargo de la parcela cuando los hombres tienen mejores posibilidades de trabajo remunerado fuera de la parcela, o porque migran a otras regiones o países en busca de oportunidades.

Como una señal de este proceso tenemos que las mujeres jefas de hogar o que están "a cargo" de la parcela, comienzan a representar un porcentaje significativo de los hogares rurales, alrededor del 17% según diversas encuestas. En el trabajo de campo que realizaron los consultores del proyecto, aunque no podríamos generalizar, el porcentaje de mujeres que dicen no tener compañero, o se identifican como jefes de hogar o están al frente de sus parcelas fluctúa entre el 27 y el 48%, siendo El Salvador y Guatemala los que presentan los

³ Al mismo tiempo que decimos lo anterior debemos reconocer que las políticas del pasado no lograron crear un mecanismo dinámico que tendiera a superar la pobreza en el sector rural centroamericano.



porcentajes más elevados. En los casos en que la mujer migra con el hombre a buscar trabajo asalariado, nos encontramos con una paradoja como la que vive Guatemala, que por un lado hay una gran escasez de tierra, y por otro hay un aumento de las tierras ociosas a partir del ajuste. Si las mujeres no se quedaran al frente de sus parcelas este fenómeno se intensificaría.

Esta tendencia a la intensificación de la participación de las mujeres en el trabajo agrícola de la finca, ha sido visto por algunos como algo temporal y reversible, o sea, como un fenómeno motivado sólo por el empobrecimiento de estas unidades. Desde esta perspectiva, las políticas dirigidas a mejorar la situación de este sector, no tendrían como una consideración importante la participación productiva de las mujeres en la parcela ya que se concibe como algo temporal, que disminuiría automáticamente en el momento en que la situación mejore. Se concluye entonces, que no habría que invertir mucho en su capacitación o atención, y que los programas dirigidos a ellas deben tender únicamente ayudar a complementar los ingresos familiares durante el período de difícil. O sea, su atención estaría teñida de la idea de que es "por mientras" pasa la crisis.

Si bien, al igual que sucede en el sector urbano, el empobrecimiento explica parte del fenómeno observado, pierde de vista dos aspectos esenciales para poder diseñar una política apropiada:

1. en primer lugar, la base de participación de la mujeres en las labores agrícolas es muy elevada con independencia de los movimientos coyunturales de la economía. El empobrecimiento intensifica su participación, pero su participación es muy significativa de manera permanente y estructural, tal como veremos en los resultados y como expresamos en el punto A anterior.

2. En segundo lugar, podríamos estar perdiendo de vista las consecuencias permanentes que produce el cambio estructural que está sufriendo el sector agrícola, y las tendencias (no temporales) que afectan el papel de las mujeres productoras. En esta dirección lanzamos las siguientes hipótesis:

a. para un sector de las pequeñas unidades productivas del sector agropecuario se da un fortalecimiento de la posición de la mujer como responsable de la producción de la parcela. Este fenómeno puede deberse al hecho de que el desarrollo de los productos de exportación agrícola produce una proletarización de los residentes de estas unidades. Dos variables condicionan de manera importante los efectos sobre el rol productivo de las mujeres: en primer lugar si la expansión de estos productos de exportación está o no acompañada de una mayor concentración de la tierra, en segundo lugar si las nuevas

oportunidades de trabajo fuera de la parcela privilegian el trabajo femenino o masculino. En la medida en que la tierra quede en manos de la familia, y las oportunidades de trabajo sean mayores para los varones y los (as) jóvenes, se profundiza el carácter estructural y permanente de la participación las mujeres maduras que se quedan en la parcela, no solo en términos de su jornada de trabajo sino en cuanto a la definición de sus responsabilidades. Lo anterior tiene a la vez como consecuencia el aumento del costo de oportunidad de las mujeres medido en términos de la producción de la finca. Si ella también se proletariza, tendríamos el fenómeno observado en otras latitudes y a que haremos referencia más adelante, que es el aumento de la tierra ociosa o la baja de la productividad agrícola al convertirse el cultivo propio en una actividad de fin de semana.

b. En aquellas unidades agrícolamente viables, productoras de granos básicos, que deben enfrentarse al doble reto de aumentar su productividad y de diversificarse al mismo tiempo, las mujeres juegan un papel fundamental para llevar a cabo ambas tareas. Desde esta perspectiva su importancia no radica en la intensificación de sus

tareas, sino en la potencialidad que tienen de jugar un papel fundamental en la transformación productiva de estas unidades. Desde esta perspectiva es importante concebir su participación como actora del crecimiento y el desarrollo agropecuario y no solo como receptora de la ayuda que llega al sector.

III. DIMENSION Y CARACTERISTICAS DEL APORTE DE LA MUJER A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN CENTROAMÉRICA Y PANAMA: EXPOSICION DE RESULTADOS.

A. VALORACIÓN DEL APORTE DE LA MUJER A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS:

La invisibilidad del trabajo de la mujer ha sido tema de análisis y discusión por muchos años. El subregistro que encontramos en las estadísticas oficiales sobre la participación de la mujer en las actividades productivas y en especial cuando nos referimos a la producción agrícola, ha sido ampliamente documentada. Sin embargo, esta realidad no ha logrado permear la toma de decisiones a nivel político. Los encargados de jerarquizar las prioridades de la Política Agropecuaria siguen tomando sus decisiones con base en la información que de manera continua y por los canales normales llega a sus manos, y en la información que reciben, la mujer está prácticamente ausente.

De acuerdo a las investigaciones realizadas en la región, la mujer juega un papel muy importante tanto cuantitativa como cualitativamente:

1. Por su sustancial aporte en horas de trabajo
2. Por su alta participación en tareas claves
3. para elevar la productividad y el rendimiento.
4. Por tener a cargo las tareas agropecuarias del solar, a veces la única forma de diversificar la dieta (la única fuente de proteínas animales y vitaminas de la familia) y de diversificación de la producción y de los ingresos.
5. Por ser la encargada tácita de llevar adelante la estrategia de sobrevivencia familiar y la encargada de articular la actividades productivas de la unidad campesina. A tal punto que en momentos de severas restricciones de liquidez y de crédito, ella es la que hace posible la continuación del ciclo productivo proveyendo la única vía de contacto con la economía de mercado.
6. Por ser un agente más susceptible al cambio y por lo tanto potencialmente un dinamizador de la producción y un aliado en la introducción del cambio técnico. Tiene una experiencia de producción más diversificada y tiende a aplicar en mayor medida el consejo técnico al no estar tan arraigada en las prácticas de cultivo adquiridas culturalmente.

La participación de la mujer en la PEA agrícola que se registra en las estadísticas oficiales de la región centroamericana, fluctúa entre el 5% y el 12%. Sin embargo las estimaciones que hemos realizado para los países de la región centroamericana nos arrojan cifras que van de un 25 a un 37% de participación (ver cuadro #2). A la anterior estimación se llegó usando diversas fuentes de datos secundarios. En Costa Rica se usaron las encuestas de hogares y la información en ellas sobre la población económicamente activa e inactiva. En el caso de Panamá se usó el reciente censo agropecuario y para los otros países se combinaron los datos de encuestas sociodemográficas con los informes de CADESCA sobre la estructura y la población agraria productora de granos básicos, lo que nos permitió, de acuerdo a la encuesta realizada en la investigación, asociar a una mujer productora a un porcentaje entre el 70 y el 90% de las unidades productivas menores de 20 hectáreas.

¿Qué significa lo anterior en términos del número de mujeres productoras de alimentos que encontramos en la región Centroamericana?. Si excluimos a las mujeres asalariadas de las estadísticas oficiales, con el objeto de saber cuántas mujeres consideradas económicamente activas que podrían abrigar a nuestras "productoras de alimentos" quedarían, nos encontramos, por ejemplo, que de acuerdo a las estadísticas (cuadro #1) centroamericanas, tendríamos en toda la región alrededor de 163.000 mujeres productoras (excluyendo las

asalariadas). Sin embargo cuando pensamos que de acuerdo a los datos de CADESCA (cuadro #2) las unidades campesinas de reproducción ampliada y simple, junto con las semiproletarizadas son en Centroamérica alrededor de 1.258.900, y que la población femenina es alrededor de la mitad de los habitantes en estas pequeñas unidades de producción, nos damos cuenta entonces de lo irreal de suponer que las mujeres económicamente activas de esas unidades no son más de 163.000.

¡Esto supondría creer que como máximo solo en un 13% de estas unidades se podría asociar UNA mujer a la realización de labores productivas. Esto es aún más dramático cuando pensamos que en cada una de estas unidades de producción hay en promedio más de una mujer adulta!

De acuerdo a nuestras estimaciones, y a pesar de que hemos preferido pecar por subestimación y no por exceso, el panorama es muy diferente. Si observamos el cuadro #1 nos damos cuenta que las mujeres productoras llegan a ser entre 740.000 y 985.000. Cifra mucho más cercana a la realidad que se observa en estas unidades donde la mayoría de las mujeres realizan labores productivas. Siendo que para Centroamérica, entre el 70% y el 90% de las mujeres entrevistadas realizan labores agrícolas o pecuarias. La participación femenina en la PEA de la región pasa a ser entre el 20% y el 35%, cifra muy significativa si pensamos que ninguna empresa podría salir adelante si de sus planes de desarrollo excluyera a una quinta o tercera parte de su fuerza de trabajo.

CUADRO # 1

**Centroamérica, Estimaciones de la Población
Económicamente Activa y del Número de Mujeres Productoras
en el Sector Agrícola**

	CIFRAS OFICIALES		CIFRAS ESTIMADAS	
	PEAAF	#MUJ.PROD (en miles)	PEAAF	#MUJ.PROD (en miles)
GUATEMALA	8.9%	58.3	24-28	300-400
EL SALVADOR	12.4%	60.2	29-35	110-160
HONDURAS	5.7%	20.4	20-25	130-170
NICARAGUA	12.0%	14.0	20-25	90-120
COSTA RICA	8.0%	6.8	25-30	60-80
PANAMA	5.0%	<u>3.6</u>	25-28	<u>50-55</u>
TOTAL		163.3		740-985

Fuente: Propia

CUADRO # 2

ESTIMACIONES DEL NUMERO DE PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS EN CENTROAMERICA 1989

	Guat.	El Salv.	Hond.	Nicar.	C.R.	Pan.	Total C.A.
TIPO A							
EMPRESARIO AGROPECUARIO Y GANADEROS LATIFUNDISTAS	10.200 2 %	23.700 9 %	8.800 2 %	3.000 2 %	3.500 8 %	8.000 10 %	57.200 4 %
TIPO B							
B1 CAMPELINO DE REPRODUCCION AMPLIADA	46.600 10 %	30.200 11 %	25.000 7 %	20.000 13 %	13.000 29 %	16.000 19 %	150.800 11 %
B2 CAMPELINO DE REPRODUCCION SIMPLE	53.300 11 %	45.900 17 %	27.700 7 %	76.000 50 %	15.500 34 %	20.000 24 %	238.400 17 %
B3 CAMPELINO SEMIPROLETARIO	375.900 77 %	144.600 53 %	268.200 71 %	32.000 21 %	13.000 29 %	36.000 43 %	869.700 61 %
TIPO C							
SOCIOS DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION	N.D.	27.000 SOCIOS EN 322 COOP.	48.000 SOCIOS EN 1940 COOP.	22.000 SOCIOS EN 900 CAS.	N.D. (109 COOP.)	4.000 SOCIOS EN 200 ASENTA M.	101.000 7 %
TOTAL	486.000 100 %	271.400 100 %	377.700 100 %	153.000 100 %	45.000 100 %	84.000 100 %	1.417.100 100 %

FUENTE: Aproximaciones e hipótesis en base a los estudios de caracterización PSA.

B. EL QUE, EL CUANTO Y EL COMO:

Establecida la importancia de la participación femenina en la fuerza de trabajo agrícola lo que sigue es establecer, como mencionamos anteriormente, qué hace, cuánto hace y cómo lo hace. Con base en la información que resumimos en los cuadros #3 y #4 encontramos:

1. De acuerdo a los datos de la encuesta y el trabajo de campo realizado tenemos que si analizamos la distribución diaria del tiempo de las mujeres, entre el 60% y el 84% de las mujeres entrevistadas (no se incluyen otras mujeres adultas ni las niñas) participan de las labores agrícolas de granos básicos en las parcelas campesinas y si incluyéramos las labores pecuaria estos porcentajes pasarían a ser entre el 70% y el 90%.

2. En promedio dedican entre 2 y 6 horas diarias solo a la parcela, y entre 1.5 y 4 horas diarias en promedio a las labores pecuarias. Lo anterior nos lleva a un rango de trabajo agropecuario entre 3 y 7 horas diarias.

Si incluyéramos labores como el acarreo y preparación de alimentos para los trabajadores de la finca, así como la preparación de alimentos para la venta con el fin de proveer el ingreso para la contratación de jornaleros, este promedio subiría tanto en cuanto al porcentaje de participación, como a las horas dedicadas⁴.

⁴De todas las actividades que la mujer realiza, la que le consume más tiempo es la preparación de alimentos. En esta actividad se incluye la preparación de alimentos no solo para la

3. Si nos fijamos en las diferencias entre los países encontramos que:

a. Costa Rica es la más agrícola y menos pecuaria de la región, seguida por Panamá.

b. Guatemala y Honduras presentan un patrón menos agrícola y más pecuario, patrón muy similar entre ellos.

c. El Salvador mantiene un balance entre ambas labores (agrícolas y pecuarias) mostrándose una gran intensidad de las mujeres en el trabajo agropecuario.

4. Si nos fijamos con detenimiento en el cuadro #3 observamos que en Costa Rica el número de horas dedicadas a las labores agrícolas es mayor que en el resto, y el número de horas dedicadas a labores domésticas es menor que en el resto de los países. Lo anterior es muestra de la imposibilidad de alargar aún más la jornada diaria de trabajo de la mujeres, por lo que dedicar más horas a las labores agrícolas implica dedicar menos horas a otras labores, y en el caso de Costa Rica implica una menor

alimentación de los miembros de la familia, sino además la parte que representa una tarea productiva para la parcela, como es la participación en el pago del salario de los jornaleros ya sea alimentándolos, o proveyendo su salario en efectivo a través de la venta de alimentos preparados.

dedicación a las labores domésticas⁵. En el caso de Guatemala y Panamá hay que aclarar que en lo que hemos llamado "otras labores" , están incluidas también otras labores productivas como la dedicación a la artesanía. En el resto de los países el rubro de "otras labores" se refiere fundamentalmente a labores comunales.

Es evidente, que dada la larga jornada de trabajo que ya tienen las mujeres, cualquier actividad adicional que realicen, implica la disminución de otra tarea o de la productividad del trabajo realizado. Lo anterior es muy importante a la hora de plantear proyectos productivos dirigidos a las mujeres del sector agrícola ya que, como varios estudios lo apuntan, si no son bien diseñados, solo representarán una sobrecarga de trabajo para las mujeres, produciendo una baja productividad del trabajo y una mayor probabilidad de que las mujeres abandonen los proyectos, elementos que atentan contra las posibilidades de éxito de los proyectos productivos dirigidos a las mujeres.

5. Las tareas agrícolas en las que más participan las mujeres productoras son (ver cuadros #3 y #4): chapea, siembra y deshirbe manual, segunda fertilización y control de plagas, cosecha y post-cosecha. En general

⁵Puede lanzarse como hipótesis de que en Costa Rica esto es posible gracias a una mejor infraestructura de servicios que permite liberar tiempo que en otros países, se dedica por ejemplo a labores de acarreo de agua o leña, etc.

CUADRO #3

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LAS DIVERSAS LABORES Y DEDICACION EN HORAS A ESTAS LABORES

ACTIVIDAD	Panamá	Costa Rica	Honduras	El Salvador	Guatemala
Labores Agrícola	<u>84</u> %	<u>81</u> %	<u>61</u> %	<u>70</u> %	<u>60</u> %
P	4.6	5.1	3.1	6.0	2.2
M	4.0	5.0	3.0	5.5	1.0
Labores Pecuarias	<u>69</u> %	<u>46</u> %	<u>58</u> %	<u>50</u> %	<u>60</u> %
P	2.6	1.4	1.7	4.3	1.3
M	2.0	1.0	1.0	3.0	1.0
Labores Domésticas	<u>100</u> %	<u>100</u> %	<u>100</u> %	<u>100</u> %	<u>84</u> %
P	6.5	7.0	7.9	8.0	7.2
M	6.0	7.0	8.0	8.0	7.0
Labores Acarreo	<u>35</u> %	<u>22</u> %	<u>49</u> %	—	* <u>25</u> %
P	1.4	1.6	1.8	—	1.5
M	1.0	1.0	1.0	—	1.0
Otras Labores	** <u>96</u> %	<u>83</u> %	<u>76</u> %	-----	** <u>58</u> %
P	6.3	3.2	2.8	—	3.0
M	6.0	3.0	2.0	—	3.0
Labores Agrícolas y Pecuarias	<u>90</u> %	<u>94</u> %	<u>78</u> %	<u>70</u> %	<u>68</u> %

1/ El porcentaje representa las mujeres que realizan estas labores dentro del total de las mujeres entrevistadas

P = Promedio de horas diarias que dedican a esta actividad.

M = Es la mediana en términos de horas diarias dedicadas a la actividad.

* Estos son los datos de la encuesta, sin embargo en el caso de Guatemala parece sumamente bajo, probablemente por haberse realizado las entrevistas en lugares más cercanos.

** Incluye otras Labores Productivas

**CUADRO # 4
PARTICIPACION DE LA MUJERES EN LAS TAREAS AGRICOLAS EN LA PRODUCCION DE MAIZ**

Actividad	Panamá	Costa Rica	Honduras	El Salvador	Guatemala
Chapea	60 †	57 †	47 †	53.5 †	29 †
Siembra	65 †	59 †	51 †	46.9 †	40 †
2. Fert.	34 †	43 †	37 †	59.4 †	34 †
Control Manual Malezas	59 †	38 †	39 †	—	—
Aplic. Herb. Quemante	22 †	25 †	13 †	—	16 †
Control de Enf. Prac. Cult.	—	20 †	7 †	—	19 †
Control Plagas (insect.)	30 †	33 †	11 †	45.3 †	20 †
Cosecha	70 †	47 †	61 †	62 †	57 †
Post-cosecha	56 †	30 †	61 †	70 †	35 †
Venta	17 †	10 †	33 †	48.2 †	27 †

i/ El porcentaje representa las mujeres que realizan estas tareas dentro del total de mujeres entrevistadas en las parcelas que producen maiz.

5. Las tareas agrícolas en las que más participan las mujeres productoras son (ver cuadros #3 y #4): chapea, siembra y deshierbe manual, segunda fertilización y control de plagas, cosecha y post-cosecha. En general participan en labores con poco grado de sofisticación y conocimiento técnico, sin embargo es importante anotar que ya en algunos países se comienza a ver una mayor participación en tareas relacionadas con agroquímicos, lo que debe prender una luz de alerta por las consecuencias de trabajar con estas sustancias sin haber recibido ninguna capacitación.

6. Es interesante destacar que la participación de las mujeres en las actividades mencionadas no es marginal. En la época en que estas se realizan, las mujeres dedican un número considerable de horas diarias a estas tareas. Podemos sin temor a equivocarnos decir, que en el ciclo agrícola estos son los momentos en los que se da un "pico" en la demanda de trabajo de la unidad familiar y que la mejor manera de lidiar con ellos depende en gran medida del análisis de la especificidad y las restricciones que enfrentan las mujeres en el manejo de su tiempo.

7. En Nicaragua (cuadro #5) la mujer aporta más del 50% de la mano-de obra que se utiliza en maíz y frijol, en las labores de preparación de semilleros, selección de semilla, negociación en los mercados locales y venta en

la comunidad. Además en el caso de maíz, sobre ella recaen fundamentalmente las tareas de control de plagas y cosecha.

8. En los resultados expuestos en los puntos anteriores encontramos que Honduras y Guatemala presentan el más bajo promedio de participación de las mujeres en las labores agrícolas, mientras que Costa Rica y Panamá presentan los promedios más elevados. Estos resultados son contrarios a la hipótesis que se ha expuesto a menudo, en el sentido de que la participación femenina es mayor mientras más pequeña y más pobre sean las unidades productivas en que están insertas. La hipótesis anterior nos llevaría a esperar una mayor participación de las mujeres en las labores agropecuarias precisamente en Guatemala y Honduras y no, en Panamá y Costa Rica.

Estos resultados parecen tener explicación en que la participación agrícola de las mujeres es mayor, en las unidades agrícolamente viables y no en las más pequeñas o pobres⁶. La participación de la mujer es más estructural y está ligada a la tipología de las unidades productivas. En las unidades más pequeñas la participación de las mujeres es más pecuaria que agrícola.

⁶Debemos siempre recordar que los resultados que exponemos se refieren al sector de la pequeña producción agropecuaria, las unidades campesinas de reproducción ampliada y simple y las semiproletarizadas productoras de granos básicos.

CUADRO # 5

NICARAGUA

TAREAS EN LAS CUALES LAS MUJERES REPRESENTAN UN ALTO PORCENTAJE DE LA FUERZA DEL TRABAJO POR PRODUCTO/1

	MAIZ	FRIJOL	AJONJOLI
MAS DEL 25%	Prep. terreno Siembra Fertilización Transp.interno Secado Desgrane Almacenamiento Ensacado	Desmonte Quema Siembra Deshierbe Control Plagas Cosecha Transp.interno Secado Almacenamiento Ensacado Negociac. precio en la comunidad	Desmonte Prep. suelo Control plagas Cosecha Transp.interno Post-cosecha
MAS DEL 50%	Prep.semillero Selec.semilla Cont. plagas manual Cosecha Negociación en Mer.Municipal Venta en la comunidad	Prep.semillero Selec. semilla Negoc.precio en el Mercado Municipal Venta en la comunidad	Compra de semilla -Comercializ.

1/ Los porcentajes representan la proporción de mujeres sobre el total de mano de obra familiar o contratada que realiza las tareas.

9. Si bien los datos para toda la región en cuanto a las tareas principales que realizan las mujeres en la producción agrícola es muy consistente, es interesante señalar algunas diferencias cuando comparamos los países. En el caso de Costa Rica las mujeres se dedican, en términos relativos, menos a las labores de cosecha y post-cosecha, mientras en el resto de los países la participación de las mujeres aumenta sustancialmente, precisamente, en las labores de cosecha y post-cosecha. Además El Salvador, Honduras y Guatemala muestran la participación más elevada en las tareas de venta del producto, seguidos por Nicaragua.

10. Guatemala muestra una de las menores participaciones en las tareas agrícolas en lo que a maíz y frijol se refiere, sin embargo su participación en Hortalizas es muy significativa y en casi todos los casos mayor que la participación de los varones. En este sentido Guatemala muestra una mayor especialización de las mujeres en este rubro, así como Honduras lo muestra en las labores pecuarias. El caso de Guatemala representa un ejemplo de una diversificación productiva impulsada por las mujeres desde su solar, convirtiéndose en la principal alternativa de diversificación para estas unidades.

11. En cuanto a las labores pecuarias, encontramos que las principales tareas que realizan son las de alimentación y limpieza de gallineros y chiqueros. Nuevamente es evidente que Costa Rica es el país menos pecuario, siendo Panamá, El Salvador, Honduras y Nicaragua los más pecuarios. Llama además la atención el caso de Honduras, en cuanto a la cría de pollos, en el que a diferencia de los otros países, las mujeres realizan tareas técnicas más avanzadas como son la vacunación, la reproducción y selección de crías y la preparación del alimento para las aves. Se nota que las mujeres han estado atendidas por proyectos en esta dirección. En todos los casos las mujeres comercializan su producto en la casa o en la comunidad, y tiene un alto control sobre los ingresos que genera.

12. Cuando para cada producto comparamos las unidades en que se produce maíz y/o frijol con aquellas en las que no se produce encontramos que el porcentaje de mujeres que se dedica a labores agrícolas (excluyendo las labores pecuarias) es significativamente mayor en las unidades que sí producen estos bienes. Además, se pone de manifiesto nuevamente la restricción de la jornada total de trabajo de la mujer (incluyendo todas las tareas que realiza, productivas y reproductivas). En aquellas unidades en que sí se produce maíz y frijol, hay un porcentaje menor de mujeres que dedican a las labores

domésticas un número mayor de horas que la mediana. Esta diferencia no la encontramos en las labores pecuarias, sino en las labores propiamente agrícolas.

13. Si observamos lo que sucede cuando trabaja alguien fuera de la parcela, independientemente si es trabajo temporal o permanente, o si es hombre o mujer, encontramos que en las unidades en que algún miembro trabaja fuera de la parcela el porcentaje de mujeres que no hace labores agrícolas se reduce. Nuevamente, al observar este fenómeno nos damos cuenta que, en las unidades en que algún miembro trabaja afuera y las mujeres por tanto participan más en las labores agrícolas, sucede también que estas mujeres son menos pecuarias y menos domésticas lo que resulta totalmente consistente, con lo que hemos expresado anteriormente.

14. El resultado anterior también lo obtenemos si comparamos las tareas productivas que realizan las mujeres que están en unidades en que algún miembro trabaja afuera, con las unidades en que ningún miembro de la familia lo hace. Observamos una tendencia clara tanto para maíz como para frijol, en el sentido de que si algún miembro de la familia trabaja fuera de la parcela, el porcentaje de mujeres que realiza las tareas descritas en el cuadro 3, en lugar de disminuir, aumenta. Esta tendencia no es clara en el caso de las especies menores.

15. Si observamos los datos por tamaño vemos como en las unidades menores de 2 has. es donde tenemos el mayor porcentaje de mujeres que no realizan labores agrícolas y que son las unidades entre 3 y 5 hectáreas las que muestran un mayor promedio de horas dedicadas a las labores agrícolas y uno menor dedicado a las labores domésticas.

IV. EL ACCESO A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS:

Cuando analizamos el acceso de las mujeres productora a los recursos productivos lo hacemos en el marco de las restricciones que en general enfrentan los pequeños productores. El análisis contempla, pero no se centra, en los programas dirigidos a la mujer rural, sino en todos los que son dirigidos a las pequeñas unidades de producción. Se contemplan los problemas de disponibilidad y características de la oferta así como los relacionados a la explicitación y existencia de la demanda. Se analizan los obstáculos de tipo normativo, administrativo y socio cultural que enfrentan las mujeres para acceder a los servicios.

Los problemas de información para medir el acceso de la mujer a los recursos productivos fue enorme ya que las instituciones no llevan registros por género ni de las solicitudes, ni de los adjudicatarios o beneficiarios de los programas. Precisamente una de las recomendaciones claras en cuanto a mejorar los sistemas de información con respecto a la participación de la mujer en las labores productivas y su acceso a los recursos, es sistematizar por sexo la información que recogen las instituciones públicas y privadas al interior del sector agropecuario y en el sector bancario. A pesar de las limitaciones y haciendo un gran esfuerzo se logró determinar cuantificar en gran medida el acceso de las mujeres a tierra, crédito, asistencia técnica y capacitación.

A. TIERRA:

1. En cuanto al acceso a la tierra, los datos muestran un porcentaje muy bajo de mujeres del total de beneficiarios de los distintos esquemas de reforma agraria que ha vivido Centroamérica. Este porcentaje fluctúa entre el 4% en el caso de Honduras al 16% en el caso de Costa Rica. Se podría pensar que el resultado anterior es producto de una baja demanda de las mujeres por este recurso. Sin embargo, el panorama no cambia cuando vemos el porcentaje de mujeres solicitantes de tierra que fueron beneficiadas. Por ejemplo en Costa Rica, en 1991, solo el 28% de las mujeres que solicitaron tierra fueron seleccionadas como beneficiarias comparado con un 61% de los hombres. La razón para lo anterior radica en los reglamentos escoger beneficiarios donde no solo se habla solo del productor sino que además por ejemplo, se debe tener experiencia en actividades agropecuarias entre las cuales probablemente la experiencia de las mujeres sea calificada con un puntaje bajo, experiencia crediticia, participación en organizaciones campesinas, etc. Veamos algunas cifras:

a. En Costa Rica, entre 1963 y 1988 solo el 16% de los beneficiarios de tierra fueron mujeres.

b. En Honduras de acuerdo a diversas fuentes, el número de mujeres incorporadas como beneficiarias directas de la adjudicación de

tierras, en los treinta años que tiene el proceso, no llega al 4%.

c. En Nicaragua, solo el 9.4% del total de beneficiarios de la reforma agraria fueron mujeres, de acuerdo a la recolección de datos sobre la población que se benefició ya sea por medio de la adjudicación de tierras a las cooperativas, a los colectivos de producción, a las comunidades indígenas o por titulación especial.

d. En El Salvador del total de productores propietarios de tierra el 35% son mujeres, las cuales han llegado a ser dueñas principalmente por herencia. Las mujeres tienen un tamaño promedio de parcela más pequeño (3.8 Has.) que los propietarios hombres (5.2 Has). En cuanto a las acciones gubernamentales se refiere, con respecto a los beneficiarios del decreto 207, el 91% son hombres. Se estima que no más de un 14% de los beneficiarios de la reforma agraria son mujeres.

e. En Panamá no se pudo conseguir información de tenencia por sexo, sin embargo las mujeres de la muestra propietarias de tierra (22% de la muestra) manifestaron haber llegado a ser propietarias fundamentalmente por razones de herencia.

f. En Guatemala, de las tierras adjudicadas por el INTA desde 1954, menos del 10% de las parcelas

están en manos de mujeres, y en general ha sido por viudez o herencia.

2. Se han producido dos importantes cambios legales en la región los cuales han mejorado el acceso de las mujeres a la tierra. El primero en Costa Rica, donde el Estado debe, a partir de 1992, inscribir todos los bienes que adjudique y reparta, a nombre de la mujer y el hombre. Por medio de este mecanismo, se benefició en el transcurso de un año y medio a un número mayor de mujeres que en los 25 años anteriores.

El otro caso es Honduras, que con la aprobación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, aprobada en marzo de 1992, abre la posibilidad de un mayor acceso de la mujer a la tierra. Por lo reciente de la aprobación no contamos con una evaluación de los resultados, sin embargo varios proyectos de adjudicación de tierras a organizaciones de mujeres están siendo estudiados⁷. Es interesante anotar, que en el caso de Honduras la apertura de la Ley hacia las mujeres fue un logro de las organizaciones de mujeres al interior de las organizaciones campesinas.

⁷Desarrollar una adjudicación de tierras solo a mujeres entraña un alto riesgo, ya que las tierras que, por algunos de las regulaciones de la ley, podrían terminarse adjudicando tierras marginales. La complejidad de desarrollar un proyecto productivo de esta magnitud (independientemente de si son hombres o mujeres) requiere de un gran apoyo de diseño, asistencia técnica y crédito.

Estas experiencias son importantes, sin embargo debemos estar concientes de que la adjudicación de tierras por parte del Estado será muy restringida en el futuro. En este sentido, lo importante es poner el énfasis en el acceso de las mujeres a la propiedad de los bienes de producción, como un proceso continuo. En este sentido lo más importante es: el reconocimiento a las uniones de hecho en términos de los derechos de la mujer sobre los bienes generados durante el período de unión, los derechos de las mujeres en caso de separación o muerte, y por último, el que los bienes no puedan ser enajenados sin su consentimiento, ya que por decisiones totalmente externas a ella muchas veces es despojada de sus pertenencias aunque no se de la separación.

B. CREDITO:

1. En cuanto al crédito nos enfrentamos a restricciones importantes tanto del lado de la oferta, como del lado de la demanda. Es importante señalar que en los últimos años se ha desarrollado una gran diversidad de esquemas de crédito dirigidos a los pequeños productores, a las mujeres, a la microempresa y al sector informal. Muchas de estas experiencia han sido evaluadas, con un resultado satisfactorio en cuanto al acceso de los grupos más pobres a los recursos, pero con un resultado menos fuerte en términos de la movilidad que producen. Pareciera que

estos proyectos ejecutados mayoritariamente por organizaciones privadas y comunitarias, han sido exitosos en estabilizar los ingresos de las familias pero no tienen el impacto para conducirlos a actividades más rentables. En cuanto a la sostenibilidad de los diversos esquemas el resultado es mixto.

Dicho lo anterior, es importante rescatar el hecho, de que en los esquemas de crédito a que hacemos referencia que podemos llamar "fuentes informales", el acceso de las mujeres es significativo aunque el crédito no sea exclusivamente para mujeres. Lo anterior confirma, que si bien las mujeres tienen dificultad, al no concebirse como productoras, de estructurar su demanda en general por servicios, y en particular por crédito, cuando se diseñan mecanismos más accesibles se explicita una necesidad que se traduce en la demanda importante por crédito. Ejemplos de lo anterior los encontramos a lo largo de toda Centroamérica. Por ejemplo en Costa Rica, en los bancos comunales que operan en el sector rural, más de una tercera parte de los usuarios son mujeres. Lo mismo encontramos en El Salvador donde el sistema está muy extendido. Veamos algunas de las cifras obtenidas:

- a. En Honduras, habría que empezar diciendo que ~~solo el~~ 12% de los productores de granos básicos recibe crédito bancario, por lo tanto no es de extrañar que la mujer no tenga acceso al crédito

formal. Sin embargo, el 42% de las mujeres de la encuesta, dijeron tener acceso a fuentes de crédito especiales de las cuales los principales oferentes son organismos privados.

b. En Nicaragua las mujeres que tuvieron acceso al crédito en la década anterior, lo hicieron a través de la organización cooperativa o de colectivos de producción. Se ha estimado que de esta manera unas 13.000 mujeres tuvieron acceso al crédito que representaría el 10% del crédito cooperativo y el 8% del crédito rural.

c. En El Salvador, de acuerdo a la encuesta, el 48% de las mujeres habían recibido algún crédito agropecuario, sin embargo de fuentes formales de crédito, aún aquellas destinadas al pequeño agricultor no más del 14% han sido mujeres.

d. En Panamá, una de sus principales fuentes de crédito para el pequeño, sigue siendo la Banca Estatal junto con las cooperativas de ahorro y crédito. En la encuesta, el 38% de las unidades productivas manifestaron haber hecho préstamos y de estas, en el 30% fueron mujeres las adjudicatarias.

e. En Guatemala, la encuesta muestra que un 16.5% de las mujeres había solicitado crédito alguna vez y lo habían obtenido menos de una tercera parte.

El 40% de las mujeres que solicitaron crédito se dirigieron a una ONG para ello. El crédito formal no solo a la mujer, sino al pequeño agricultor en Guatemala es sumamente limitado. El crédito que obtienen las mujeres está orientado fundamentalmente a actividades complementarias a la parcela y en muchas ocasiones se trata de proyectos productivos prefijados.

f. En Costa Rica se constató que el acceso de la mujer al crédito ha sido muy limitada. Se estimó que en el Banco Nacional de Costa Rica, principal fuente de crédito para el pequeño agricultor, de 8.000 operaciones de crédito realizadas en el departamento de Crédito Rural, solo 20 fueron a mujeres. En el Banco Popular, donde se abrió una línea especial de crédito para la mujer, la mayoría de la clientela que atiende es del área urbana. En el programa de crédito para el agricultor, de 82 créditos otorgados en el primer semestre de este año, solo 6 corresponden a mujeres. En las fuentes de financiamiento privado, un mayor número de mujeres tiene acceso (33% de los beneficiarios), sin embargo este es mucho más limitado para el sector--campesino y para la mujer productora agrícola (4 % del total de créditos otorgados). La fuente de crédito que más ha logrado llegar a la



mujer productora, han sido los bancos comunales en los cuales el 30% de los créditos agropecuarios fueron otorgados a mujeres.

2. Las líneas de crédito diseñadas para la microempresa no llegan a los pequeños en el sector agropecuario. Es importante lo anterior ya que se requiere un diseño y un conocimiento distinto para atender al microempresario o microempresaria urbana, y al pequeño productor o productora agropecuaria.

3. Si bien el sistema de ejecución descentralizado a logrado llegar a sectores que antes no tenían acceso al crédito, también es cierto que el sistema, sin coordinación, es muy costoso, no sólo en cuanto al encarecimiento del crédito dada una larga cadena de intermediación sino además porque son muy pocas las organizaciones que logran la autosostenibilidad, que pueden concretar los servicios que ofrecen, y porque no son pocos los casos en que la formación de estas entidades sin fines de lucro, se convierten en un modus vivendi para quienes las forman y dirigen, por lo que pierden el objetivo para lo cual se supone fueron creadas. La experiencia del El Salvador enseña, que cuando hay coordinación con el Gobierno, a través de las ayudas y fondos que éste proporciona, el sistema se expande con mayor rapidez e impacto, además de lograr una mayor permanencia de las organizaciones.

4. Un factor limitante e importante en lo que a la descentralización del crédito se refiere, es la escasez de capacidad institucional. Por lo tanto, si bien el capital disponible para préstamos es un factor de restricción importante para la expansión del sistema, la escasez de una capacidad institucional adecuada es un factor igualmente importante. Cualquier esquema de crédito que se diseñe para este sector, debe contemplar ambos elementos.

5. Es esencial poder diseñar y estructurar proyectos productivos que abran las oportunidades de inversión y diversificación al sector de los pequeños productores. Para ello la coordinación de todos los entes participantes (sector público, sector privado y sector de financiamiento externo y de cooperación internacional) en el sistema deben coordinar esfuerzos a través de mecanismos apropiados.

C. TECNOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN:

Los datos a nuestra disposición muestran cómo los programas de extensión e investigación de los países Centroamericanos en lo que respecta al sector agropecuario prácticamente no llegan al pequeño agricultor. Dentro de esta realidad, ~~con~~ la excepción de los programas de extensión dedicados directamente a las mujeres y que han enfatizado en sus quehaceres domésticos, se puede decir que las mujeres no

han recibido capacitación técnica, y que cuando ha recibido capacitación esta ha sido por los métodos de asistencia técnica menos efectivos, o sea a través de charlas.

Los programas de investigación están no sólo orientados a la mediana y gran propiedad sino que además no tienen ningún enfoque por género considerar el rol productivo de la mujer en la pequeña propiedad agropecuaria y los efectos de la tecnología sobre la división genérica del trabajo. Lo anterior es así a pesar de que como dijimos anteriormente la participación de las mujeres a lo largo de todas las labores agrícolas es muy significativa.

Las mujeres jefas de hogar son más discriminadas de los servicios de apoyo que se brindan a la pequeña propiedad ya que los técnicos tienden a llegar a la mujer productora a través del varón excluyéndose de hecho a las mujeres sin compañero que están al frente de sus parcelas.

Las mujeres manifiestan como los principales obstáculos para participar en los programas de asistencia técnica el horario y el lugar.

Muestran interés en ser capacitadas en labores productivas, control de plagas y labores post-cosecha. Este fenómeno es generalizado, quieren asistencia crédito y capacitación en labores agropecuarias, no en otro tipo de labores. A pesar de los problemas de identidad como ama de casa y no como productora, quieren ser capacitadas en aquellos que con reconocimiento o sin él es lo que ellas son: pequeñas

productoras agropecuarias.

Su participación en la comercialización de la producción de la parcela es muy limitada en Panamá, Costa Rica y Nicaragua y más significativa en el caso de El Salvador, Honduras y Guatemala. Sin embargo aún en estos países cuando vende lo hace fundamentalmente en la casa, ni siquiera en la parcela. La comercialización de los productos pecuarios así como de los alimentos transformados si se considera un ámbito de acción femenino y ella los comercializa fundamentalmente entre los vecinos o en los mercados locales.

V. CONCLUSIONES:

A. Las mujeres participan intensamente en las actividades agropecuarias de las unidades campesinas y la pequeña propiedad. Las políticas de ajuste y estabilización han incidido en la intensidad de su participación en las actividades agropecuarias de diversas maneras. Por ejemplo, en la medida en que los adultos de la familia deban buscar trabajo fuera de la parcela, la participación de la mujer se intensifica, fenómeno que se liga a una tendencia al incremento permanente de la participación de las mujeres en las labores productivas agropecuarias. A pesar de lo anterior este incremento en su participación no ha sido acompañado-de-un-mayor acceso a la capacitación, asistencia técnica y crédito, lo que evidentemente redundará en bajos niveles de productividad no solo en las unidades individuales

sino en todo el sector agropecuario productor de alimentos.

B. No pareciera concluirse que la participación agrícola de la mujer pueda calificarse como un trabajo complementario o que se realiza solo eventualmente en momentos en que surge una necesidad específica, o solo asociado a un proceso de empobrecimiento. Su inserción en las actividades agropecuarias pareciera tener un carácter más estructural y permanente. La participación agrícola de las mujeres es muy significativa en general a través del espectro de todas las unidades de producción analizadas. Sin embargo es mayor precisamente en las unidades agrícolamente más viables, no en las microfincas y en el sector productor de granos básicos.

C. A pesar de las diferencias entre las unidades productivas, ella mantiene permanencia a lo largo del ciclo agrícola en las labores que realiza. En general se encuentra que las mujeres participan a todo lo largo del proceso, desde la preparación del terreno hasta la post-cosecha notándose una mayor concentración en las labores de deshierbe, siembra, cosecha y post-cosecha. Igualmente el tiempo de su día que dedica a las labores agrícolas es sustancial, en promedio podría llegar, solo en labores agrícolas a un promedio para la región de 4 horas diarias, alrededor de un 25% de su tiempo de trabajo diario (una jornada promedio de 16 horas). En Honduras y Guatemala donde el trabajo de la mujer en las labores

agrícolas de la parcela parece menos significativo dado el tamaño promedio de la parcela, y la distancia entre la vivienda y la parcela, el aporte a la producción es significativo en la cría de especies menores en Honduras y en la producción de hortalizas en Guatemala.

D. Simplificando los resultados podríamos decir que:

1. En las unidades campesinas de suprasubsistencia, la mujer tiene bajo su responsabilidad además de las tareas domésticas las relacionadas a las labores pecuarias, a la preparación de alimentos para los jornaleros contratados y aunque participa menos directamente en las labores de siembra de la parcela, mantiene una participación muy importante en las labores de post-cosecha. No participa en las labores de comercialización a menos que se trate de productos pecuarios o de su huerto.

2. En las unidades campesinas típicas la mujer participa más directamente en la producción de la parcela casi en todas las labores. Su participación es esencial para la sobrevivencia de la familia, muchas veces es el ingreso de sus actividades pecuarias las que mantienen la unidad balanceada lo que la coloca en otra posición al interior de la familia.

3. En las unidades campesinas en condiciones de infrasubsistencia podemos distinguir dos situaciones, por un lado cuando la mujer se queda al frente de la parcela mientras el compañero migra a conseguir trabajo, o por otro lado cuando toda la familia migra⁸ y ella se emplea también como jornalera. En el primer caso la mujer asume incluso las actividades más pesadas, como el arado, el pesaje, etc. En el segundo, las mujeres participan en las labores cuando la familia retorna al lugar de residencia, sin embargo esto tiene implicaciones importantes ya que a pesar de la escasez de tierra en Guatemala, la poca tierra en manos de las microfincas puede pasar una parte importante del año ociosa ya que nadie la atiende. En la medida en que la mujer atiende la parcela la utilización de la tierra aumenta y si es orientada, podría ser un elemento fundamental en la seguridad alimentaria de estas familias y cumplir el papel de elevar, al aumentar la productividad de la parcela, el salario de reserva del agricultor semiproletarizado.

E. El problema de la poca y deficiente información que existe sobre las mujeres en general y sobre la mujer campesina en particular, no es nada nuevo ni exclusivo de nuestros

⁸Esta es una migración temporal en las épocas de demanda de mano de obra temporal en otras regiones. Después vuelven al lugar donde tienen sus viviendas.

países, y ha sido objeto de críticas por varios años. La subvaloración es sustancial. Según las estadísticas oficiales la participación de la mujer en la Población Económicamente Activa (PEA) agrícola no sobrepasa en promedio el 7-8%, sin embargo, los cálculos que se han realizado elevan este porcentaje al triple, siendo el nuevo promedio estimado alrededor del 25%.

F. Existen diferencias culturales importantes entre los grupos indígenas por lo que no podemos hacer generalizaciones con respecto a ellos. Por ejemplo en Honduras la mujer de origen Lenca en la Sierra de Puca Opalaca, tiene tradición de trabajo en la parcela familiar, mostrando diferencias significativas con el resto de las regiones estudiadas.

G. La concepción de que el trabajo de la mujer en las tareas agrícolas es sólo una ayuda no solo la encontramos en los hombres sino además en las mujeres, las cuales, a pesar de las muchas horas del día dedicadas a las labores agrícolas, no se perciben como productoras. Lo anterior indudablemente las ha afectado como productoras, ya que a pesar de existir la necesidad de ser atendidas como tales, ellas no logran transformar estas necesidades en demandas por servicios. Los programas de capacitación deben atender este problema tal que la mujer comience a valorar su trabajo al interior de la unidad productiva.

H. Las mujeres muestran una alta disposición para aumentar su participación en las labores productivas en la medida en que se trate de cultivos que se adapten a sus condiciones y se combine adecuadamente su doble rol productivo-reproductivo. Esto podría ser muy importante en la medida en que podamos establecer una tipología que nos ayude a enfocar mejor las necesidades y condiciones de cada grupo, para poder concretarlo en la formulación de proyectos productivos y de una política diferenciada.

En este sentido hemos avanzado en el proyecto ya que es claro que hay que diferenciar las políticas dirigidas a las microfincas con respecto a los minifundios y la pequeña propiedad:

1. En el primer caso, se necesitan proyectos que, en el ámbito individual financien capital de trabajo para proyectos pecuarios y de huerto, y que además capaciten la mano de obra para el trabajo, ya que una parte importante de los miembros de la familia serán asalariados. En cuanto a la mujer, su dedicación a pequeños proyectos productivos, en estas unidades, pareciera fundamental para la estabilidad de los ingresos de la familia y las posibilidades de aumentar el salario de reserva de los jornaleros y la formación de capital humano (nos referimos a la formación de los niños). Los proyectos deben estar bien diseñados en el sentido de lo que hemos enfatizado en el trabajo en cuanto a la

restricción de tiempo que tienen las mujeres y en cuanto a no considerar a los niños mano de obra barata, al contrario, y este es un elemento general, debe proveer capacitación a los jóvenes tal que mejore la productividad de la mano de obra y la incursión de estos en el mercado laboral.

2. En el punto 1 nos referimos a los proyectos individuales. Sin embargo una alternativa para mejorar la viabilidad económica de estas unidades es por supuesto alguna forma de organización colectiva lo que no implica la colectivización de la tierra. La diversificación de estas unidades, dirigidas en lo agropecuario cada vez más por mujeres, hacia productos de mayor valor en el mercado pareciera viable en la medida que rompan la segregación de mercados tanto para la compra de insumos como para la venta del producto. Esto es cierto siempre y cuando se piense en proyectos en primer lugar de tamaño mediano, en segundo lugar donde la organización para la compra de insumos no significa meterse a la comercialización de los insumos sino a aprovechar ventajas de escala para comprar dado el mal funcionamiento de los mercados y los precios oligopólicos vigentes, en tercer lugar deben considerar como elemento central la comercialización del producto para lo cual, el desarrollo de mercados locales así como mecanismos de contratación con empresas comercializadoras

en la primera etapa como ejemplo, deben ser estudiadas.

3. En cuanto a las unidades agrícolamente viables, el tema no es solo la actividad pecuaria, estas son mujeres que deben ser capacitadas inmediatamente en las labores agrícolas propiamente dichas, y que tienen posibilidades de presentar proyectos que van más allá de un financiamiento al capital de trabajo. Estos son proyectos que no son aparte de la parcela, sino que deben estar integrados plenamente en la dinámica parcela-solar.

Es este un sector fundamental si queremos dinamizar el sector agropecuario en lo que se refiere a las pequeñas unidades de producción, es este el sector que puede convertirse en una especie de "polo de desarrollo" al interior de las pequeñas unidades ya que sería demandante de mano de obra local, y generadora potencialmente de un alto valor agregado, al mismo tiempo que no se rompe la lógica dentro de la producción campesina. Para ello el énfasis debe ponerse en la utilización de tecnología que eleve la productividad del recurso trabajo, o sea, como veremos en las recomendaciones, la tecnología intensiva en mano de obra sacrifica la productividad, el capital humano futuro (ya que implica de alguna manera sacrificar a los niños) y no permite la elevación del salario de los jornaleros ya que la productividad del trabajo siempre es muy baja. En

términos de la mujer, sus restricciones de tiempo implican que la tecnología intensiva en horas de trabajo le impiden asumir más eficientemente el rol productivo que le toca jugar, a menos que se invierta en tecnología doméstica o un programa agresivo de inversión social en cuanto a los servicios.

I. En términos de la sobrevivencia familiar, el huerto y la atención de especies menores, es un factor fundamental. Podría lanzarse la hipótesis, de que en épocas de deterioro de los precios relativos de los granos, la contribución relativa, en términos del valor de la producción que realiza la mujer en los terrenos aledaños a la parcela y en la cría de especies menores, si fuera valorada a precios de mercado, es mayor que su contribución en horas de trabajo. Además es muy importante tomar en cuenta que para la mayoría de las mujeres campesinas, los ingresos derivados del huerto y actividades conexas, son los únicos sobre los que tienen control y total poder sobre su asignación. Muchas veces aunque no sea muy elevado, representa un ingreso mucho más estable que los ingresos derivados de la producción agrícola. Además, como en el caso de Nicaragua, en momentos de restricciones severas de liquidez y de crédito en la economía, son los ingresos de las mujeres los únicos que posibilitan la continuación del proceso productivo ya que se convierten en el único ligamen con el mercado. Pareciera, que la tarea de articular la producción

recae sobre ella en la medida en que los hombres se perciben como encargados únicamente de la producción en la parcela, por lo tanto son muy especializados. La mujer, al estar diversificada en sus tareas, organiza el sistema y encadena las distintas etapas del ciclo agrícola incluyendo los tiempos muertos. Los esfuerzos dirigidos en esta dirección tienen sentido especialmente cuando se dirigen a las familias rurales más pobres. Al mismo tiempo debemos apuntar que el sobre-dimensionamiento de estos proyectos los conduce al fracaso, ya que no pueden competir con unidades de producción de mayor escala y capital. Su producción debe estar destinada a los mercados locales y algunos regionales.

J. A pesar de los esfuerzos realizados por algunos países de la región, el acceso de las mujeres a la tierra, el crédito y los servicios de extensión y capacitación, es muy baja y sigue sin reflejar su importancia económica. Lo anterior evidencia una restricción socio-cultural que debe ser enfrentada con un programa especialmente dirigido a los funcionarios o técnicos relacionados con el sector agropecuario.

K. En términos de las leyes y normas jurídicas muchas de ellas, a pesar no tener una discriminación explícita hacia las mujeres, en su instrumentación termina favoreciendo casi siempre a los hombres. Hay algunas experiencias en la región que han mejorado el acceso de la mujer a la tierra, sin

embargo la mayoría de las transacciones que ocurren relacionadas con los activos productivos, siguen siendo realizadas por los hombres sin que el sistema institucional obligue a tomar en cuenta el criterio de las mujeres que son directamente afectadas por estas decisiones.

L. Las reformas institucionales en el sector agropecuario, que están teniendo lugar en muchos de los países de la región, no solo se están haciendo sin consideraciones al papel de la mujer en la producción de alimentos, sino que ha significado el debilitamiento o desaparición de las instancias administrativas que se ocupaban del tema en el pasado. De esta manera se está desaprovechando una gran oportunidad para avanzar en reformas que redunden en una mayor eficiencia del sector agropecuario. Los esfuerzos institucionales que han logrado mantenerse, adolecen de una coordinación y de tener un peso específico en las decisiones del sector.

VI. RECOMENDACIONES:

A. EN CUANTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

Existen condiciones propicias para avanzar hacia un mejoramiento cualitativo de la información estadística en cuanto a las consideraciones de género. Varias posibilidades se abren en este sentido:

1. La posibilidad de impulsar la inclusión permanente de un módulo en la Encuesta de Hogares, dedicado a recoger información sobre la mujer en todos los países del área, pondría a Centroamérica a la vanguardia en este aspecto. Además debe hacerse un esfuerzo especial para que en los censos agropecuarios en particular, pero en general en todos ellos, se incluya un módulo específico con preguntas que permitan medir mejor la participación económica de las mujeres, o se reformulen las preguntas dirigidas a entender mejor el sujeto social de la producción. Esta recomendación podría ayudar no solo a entender mejor la participación de la mujer en el proceso productivo, sino el funcionamiento de las unidades pequeñas de producción de lógica campesina.

2. Se debe mejorar la información que se recoge sobre los inactivos y en la medida que esto se logre, se podrán reclasificar muchas de las mujeres consideradas inactivas.

3. Se debe capacitar muy especialmente en este tema a los encuestadores y encuestadoras, ya que de ellos depende en gran medida el poder reflejar mejor la participación económica de las mujeres. En los países en que esto se ha hecho, la participación económica de las mujeres aumentó sustancialmente dado que los

encuestadores estuvieron más atentos en captar la información y sabían mejor cómo preguntar.

4. Adicionalmente debe instruirse a las instituciones públicas para que en el registro de sus operaciones se incluya la información sobre el sexo de los solicitantes, participantes, o beneficiarios de las acciones de la institución.

B. EN CUANTO A LOS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACIÓN:

Es necesario un programa de sensibilización dirigido a los organismos encargados de formular y ejecutar la política agropecuaria (incluyendo organismos públicos y privados) en el sentido de que la exclusión del trabajo de la mujer en el diseño de sus políticas, redundará en una mala formulación y por ende en una menor eficiencia y efectividad de las mismas. Por esta misma razón entender la participación de las mujeres en la producción agrícola, su diversidad y determinantes, así como los efectos diferenciados por género de las políticas agropecuarias es una condición esencial para aumentar la eficiencia y productividad del sector agropecuario. El énfasis de la capacitación está en que se entienda que no se trata de un programa para las mujeres, sino de un elemento indispensable en la lucha por aumentar la productividad del sector agropecuario y propiciar una modernización incluyente.

Los programas de capacitación que se dirijan al sector productor de alimentos deben empezar por lograr que las mujeres se identifiquen como productoras ya que de no lograrse lo anterior podrían considerar que estos programas no les atañen. Esto puede iniciarse por medio de una campaña de información a través de los medios de comunicación, especialmente la utilización del medio radial por ser el más utilizado en este sector. No se trata solo de la realización de "cursos" sino de establecer un proceso continuo de capacitación. Los programas radiales, por ejemplo podrían jugar un papel importante en este sentido.

C. EN CUANTO A LOS PROGRAMAS DE CREDITO:

Los programas de crédito para los pequeños productores y productoras agrícolas debēn ser diseñados para que en el mediano plazo sean autosostenibles y se tenga acceso a los recursos normales de los sistemas financieros de los países. De no ser así condenaríamos a los pequeños productores y a las mujeres a un acceso muy restringido a los recursos del desarrollo. Los esfuerzos deben ir dirigidos a desarrollar la capacidad institucional de un sistema que debe ser descentralizado pero coordinado, que debe proveer asistencia técnica tanto en la formulación de los proyectos como en la ejecución--de--los--mismos, que debe estructurar la demanda y oferta de crédito sin caer en el dirigismo.

Uno de los objetivos explícitos que debe buscarse, es

dinamizar la curva de aprendizaje en el manejo y familiarización con el mercado, tal que con el tiempo el manejo de la información y la familiaridad con el sistema les de mayores grados de libertad en el manejo del crédito.

Con frecuencia se nos olvida que el mercado no funciona para este sector de la población como un medio eficiente de transmitir información para la toma de decisiones. Hay que poner en contacto a la oferta y a la demanda así como crear mecanismos para su estructuración. Dentro de esta perspectiva es que debemos entender que la demanda por crédito de este sector es espontánea únicamente en lo que al crédito de subsistencia se refiere. Si bien el dirigismo en el crédito debe evitarse, es importante crear mecanismos de investigación participativa que ayuden a crear oportunidades de inversión.

Debemos insistir en este punto ya que es fundamental para el desarrollo la formulación de proyectos de inversión viables, que abran la gama de posibilidades de producción.

Las tareas organizativas son de la mayor relevancia para lograr que el desarrollo de nuestros países sea incluyente en lo que a las necesidades de género se refiere.

Debemos evitar tratar de convertir a instituciones precarias en intermediarios financieros, algunas ONG's han salido avante en esta tarea pero han sido las menos. La mayoría han salido avante porque pasaron primero por un proceso de maduración institucional. Si bien históricamente, el desarrollo de una oferta más institucionalizada ha pasado

siempre por el costo de que muchos se quedan en el intento, pareciera que estamos perdiendo de vista, que estas organizaciones en lo que tienen una ventaja comparativa es en la llegada a los beneficiarios directos de los programas por el hecho de que tienden a estar más involucradas en la dinámica local del sector. Esta ventaja se está perdiendo en la medida en que las tratamos de convertir en intermediarios financieros, muchas veces ineficientes, en lugar de aprovecharlas como puentes entre la oferta y la demanda de servicios, en la organización de entidades de los productores, y como proveedoras de servicios que hay que pagarles en lo que valen, sin tener que sobrevivir del diferencial de interés de un fondo rotatorio.

En resumen, los objetivos del fondo serían:

1. Ser un organizados del sistema, -debe idear las distintas modalidades de crédito que serán ofrecidas incorporando los elementos que le dan especificidad a este sector e idear los mecanismos que ligen al fondo con el ahorro nacional,
2. Ayudar conformar una institucionalidad ágil y eficiente incorporando mecanismos que posibiliten el desarrollo institucional y que involucren en estas tareas a las ONG'S , las organizaciones comunales, y las cooperativas de ahorro y crédito, que tienen la agilidad y el compromiso para llegar directamente a los beneficiarios potenciales.

3. Resolver la falta de capital para que le de fluidez al sistema y los expanda más rápidamente.

4. Hacer accesible el crédito al sector de los pequeños productores y productoras agropecuarios con costos de intermediación menores sin que esto implique un subsidio en la tasa de interés.

Para tratar de lograr los objetivos anteriores proponemos la conformación de un fondo que combine tres componentes: un fondo de garantías, una línea de crédito de segundo piso, y un fondo para la asistencia técnica y la capacitación.

1. **EL FONDO DE GARANTÍAS:** El fondo de garantías que se propone no tiene como principal objetivo garantizar los créditos individuales de los prestatarios, sino garantizar líneas de crédito completas lo que daría varios beneficios:

a. En primer lugar puede convertirse en una primera etapa en la manera de ligarse al ahorro nacional ya que permitiría garantizarle a instituciones del sistema financiero formal líneas de crédito que puedan ser ejecutadas a través de instituciones probadas en términos de su agilidad y responsabilidad en la canalización del crédito. El fondo podría constituir el primer ligamen con el ahorro nacional para "graduar" no beneficiarios

c. Proyectos de plantas medicinales, de plantas para cercas, etc.

Este componente es el único de los tres que podría tener que ser renovado con cierta periodicidad al incluir componentes que no son recuperables, por lo que la efectividad de los programas que con estos fondos se financien debe ser revisada y evaluada constantemente.

El fondo de asistencia técnica debe prestar ayuda desde la formulación del proyecto y el plan de inversión y debe convertirse en el principal mecanismo de seguimiento del proyecto al mismo tiempo que un mecanismo de financiamiento de las ONG'S en la medida en que se les pague por los servicios que prestan.

El capital inicial del fondo, con los tres componentes debe provenir de un crédito externo, y debe ser endeudamiento del Gobierno, ya que esta podría ser una manera más eficiente de destinar recursos presupuestarios al desarrollo de este sector, en vista de la dispersión e ineffectividad observada en las asignaciones que casi como regalos muchas veces se incluyen en los presupuestos públicos.

Las características principales de los créditos que se otorguen deben ser:

1. El crédito debe ser flexible en el sentido que no debe ser destinado a rubros específicos sino que debe poder incluir varios elementos al mismo tiempo.
2. No debe ser subsidiado. Lo importante es que sea

oportuno, que financie los plazos muertos y que el plazo de amortización sea apropiado. Lo anterior es posible con la combinación adecuada de instrumentos que es posible obtener al tener los tres componentes del fondo juntos como ya expresamos anteriormente.

3. Los créditos deben incluir el salario correspondiente al trabajo de los beneficiarios del crédito como lo hace cualquier avío en los créditos normales - con ciertas restricciones que sugerimos más adelante -. En el caso de los préstamos dirigidos a las mujeres este aspecto es aún más importante ya que significa la posibilidad de poder dedicarse al proyecto productivo o no, y el salario podría ser evaluado en términos del costo de oportunidad de dedicarse al proyecto. El salario que se incluya en el crédito tiene la intención de que se destine en parte al mejoramiento de las condiciones en las que las mujeres realizan su trabajo y en parte a las inversiones que le ahorren tiempo en las labores domésticas, para ello la mujer deberá presentar un plan de inversión en este sentido, que puede ser individual o colectivo. Esto último podría permitir el financiamiento comunal de proyectos pequeños de inversión social de gran beneficio para este sector. Así como los países regulan las condiciones de trabajo de los asalariados y se dedican recursos de inversión a todo lo referido a salud ocupacional, así debe de contemplarse

estos aspectos en los proyectos destinados a este sector lo que tiene además la externalidad de que mejora las condiciones de vida de la familia en general.

4. El crédito debe estar ligado a la asistencia técnica en los proyectos que lo ameriten, en las pequeñas operaciones de capital de trabajo tipo las que hacen los bancos comunales, no vale la pena encarecer la intermediación con elementos demasiado sofisticados para el tipo de operación que se está pidiendo. La capacitación o asistencia en estos casos debe darse más globalmente a través de charlas o de las organizaciones de productores y comunales del lugar.

D. EN CUANTO A LOS DERECHOS Y EL ACCESO A LA TIERRA:

Honduras y Costa Rica han planteado reformas importantes en la legislación para permitir el acceso de la mujer a la tierra. En este sentido nos parece que si bien es un paso importante y pionero la asignación específica de tierras a las mujeres, esto debe ser hecho dentro de un sistema permanente que al escoger los beneficiarios de la reforma agraria, no discrimine en contra de la mujer. La decisión de asignar un monto determinado de tierras para las mujeres es muy ad hoc y podría quedarse en una medida eventual.

En este mismo sentido sería importante plantearse, una reforma legal que obligue a que todos aquellos bienes que sean otorgados por el Estado sean inscritos a nombre de la mujer y el hombre, así como revisar los reglamentos y criterios de selección de beneficiarios para quitarle los sesgos que todavía persisten.

La legislación cooperativa debe revisarse en cuanto a los derechos que corresponde al cónyuge en caso de separación, ya que un resultado interesante del estudio es que en este sector la mujer se encuentra muy desprotegida. Inclusive, se llega a la conclusión de que en Nicaragua la situación de la mujer es más precaria al interior de las cooperativas que en las unidades independientes ya que en las primeras la mujer es más marginada en la toma de decisiones, tiene más restringido el acceso a la tierra y en caso de separación con su compañero que es el socio, ella es la que debe dejar el lugar y marcharse.

La posibilidad de incorporar más a la mujer a formas de organización asociativa que no sean solo de mujeres, pasa por corregir lo anterior. Siendo el movimiento cooperativo un sector importante en la organización social en la región, es muy importante iniciar un proceso de apertura en la discusión de estos temas y la implementación de reformas que permitan la incorporación de la mujer a estas organizaciones sobre bases de mayor igualdad.

E. EN CUANTO AL MARCO INSTITUCIONAL:

Uno de los problemas importantes en el desarrollo del tema de género es la inestabilidad del marco institucional en que se generan los proyectos dirigidos a la mujer. En general estos dependen del apadrinamiento de alguna figura política o de alguna institución externa que, por la naturaleza de las mismas, son pasajeras. Sin ir en detrimento de lo anterior, es importante crear instancias permanentes que cumplan el papel de impulsar en forma constante el tema. Los cambios son lentos y requieren de la perseverancia y la continuidad. En algunos países se ha impulsado la idea de crear institutos dirigidos a la mujer en general incluyendo el niño y la familia, esto tiene el peligro por un lado de solo concebir a la mujer en su rol reproductivo y por otro lado, de que en lugar de incorporar los temas de la mujer en el devenir de todas las instituciones, se especializa una institución en estos temas, y el resto del sistema se desentiende. Podría suceder entonces, que en lugar de avanzar el tema de la mujer como un problema de género a nivel global, se mantenga encerrado desde una perspectiva mucho más limitada y ligada únicamente a los problemas de la pobreza y la fragilidad familiar.

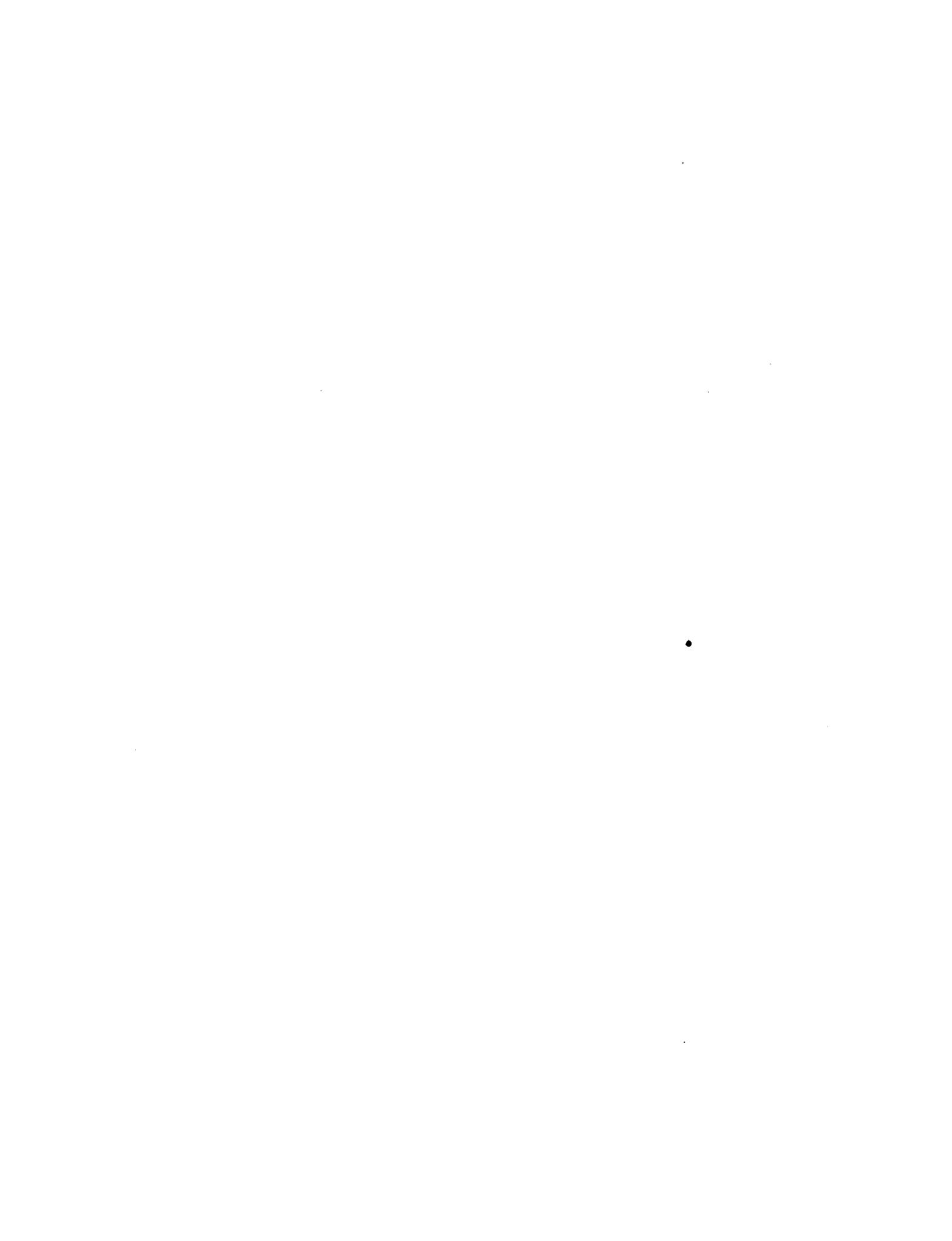
El esquema implantado en Guatemala es interesante ya que, al interior del Ministerio de Trabajo, crearon una instancia que trata los problemas relacionados con la mujer en la que tienen un representante todos los ministerios del sector

público. Estos representantes constituyen una asamblea general, y además se nombra una junta directiva que es la encargada de llevar adelante los programas que se diseñen y el día a día de la organización. Este esquema permite mantener una organización mucho más vinculada a la globalidad del desarrollo del país y por tanto tratar de influir más orgánicamente en la toma de decisiones institucional. Dentro de este podría ser importante sí darle un poco más de independencia institucional a la comisión tal que pueda desenvolverse con mayor agilidad.

Proponemos una comisión interinstitucional del sector agropecuario tal que pueda coordinar una plan de acción, con políticas diferenciadas, dirigido a la mujer productora agropecuaria y cuya agenda inicial contemple los puntos expuestos anteriormente y algunos de los elementos que se mencionan a continuación:

F. EN CUANTO A LOS PROGRAMAS DE EXTENSION Y ASISTENCIA TECNICA:

1. Un elemento fundamental en este sentido, es la consideración de este tema en los nuevos programas del Banco Mundial y del BID para reformar los sistemas de extensión y transferencia de tecnología. HAY TRES ELEMENTOS ESENCIALES: en primer lugar que estos estarán dirigidos a las unidades de producción menores de 10 Has.



(1) Que es donde mayor participación tienen las mujeres productoras. En segundo lugar, que el proceso de transferencia arranca con un diagnóstico en cada región para lo cual es esencial que el instrumento metodológico que empleen esté bien diseñado tal que se refleje la participación de las mujeres en el proceso productivo. Para ello es necesario a la vez capacitar a los extensionistas lo antes posible. En tercer lugar, es que se escogerán parcelas enlace para el proceso de transferencia y validación de la tecnología, en esta escogencia, por un lado, las mujeres responsables de sus parcelas tienden a ser excluidas y por otro tienden a no ser incorporadas a las sesiones de extensión en las parcelas enlace. Corregir estos sesgos es de la mayor importancia ya que de ello depende la efectividad del sistema hacia futuro.

2. El reclutamiento de más mujeres en la extensión agrícola⁹, la sensibilización de los extensionistas a los problemas de género y su "reeducción" en cuanto a la

⁹El reclutamiento de más mujeres en la extensión obedece al hecho de que logran romper la resistencia que muchas veces existe entre las mujeres, y sus familias, a que la productora se relacione con el extensionista hombre.

valoración de la participación de las mujeres en la producción, el desarrollo de investigaciones con perspectiva de género la programación del horario de la extensión agrícola con consideración del horario de la mujer campesina, y el entrenamiento del personal de extensión del sector agropecuario en la investigación y transferencia tecnológica a nivel de finca (y no solo de productos). Esto debe hacerse no solo a nivel de las Instituciones del Sector Agropecuario sino además a nivel de las instituciones de enseñanza técnica y universitaria. Un ciclo de conferencias permanente, que se imparta todos los años en estos centros podría comenzar a permear a los estudiantes sobre el tema.

3. En cuanto a la tecnología apropiada:

Quisiéramos arriesgarnos a decir que no parece obvio que la "tecnología adecuada" a la mujer campesina sea intensiva en trabajo. Por el contrario, pareciera que tiende a ser una tecnología ahorradora de mano de obra con la cual ella pueda combinar sus actividades productivas-reproductivas. Por ejemplo, la producción de arroz en Japón es realizada fundamentalmente por mujeres en pequeñas unidades productivas altamente mecanizadas con equipo pequeño apropiado a ellas y a las parcelas. La tecnología intensiva en mano de obra obliga a las pequeñas unidades productivas a dedicar su "capital" que

es la fuerza de trabajo familiar a las labores de la parcela perdiendo el costo de oportunidad del trabajo alternativo e inclusive renunciando a la inversión en la educación de los niños por dedicarlos a los trabajos agrícolas. En el análisis de costo-beneficio de la tecnología a ser aplicada debe incluirse el costo de oportunidad de la fuerza de trabajo familiar incluyendo las mujeres y los niños.

Lo anterior por supuesto plantea en primer lugar el problema de la indivisibilidad del capital y los problemas de costo y comercialización. Aquí se debe, por un lado, fomentar la investigación de la agricultura por medios biológicos y por otro, volver a evaluarse los esquemas asociativos que de hecho hacen el capital divisible, los insumos disponibles y la comercialización posible. Esto se vuelve más importante aún dada la tendencia de privatizar las instituciones públicas y la infraestructura de apoyo que existía para el pequeño productor. Estos esquemas no necesariamente deben ser los tradicionales en dos sentidos: en primer lugar en la inclusión de las mujeres en ellos, y en segundo lugar en que la forma de asociación puede ser a través de sociedades de acciones en las cuales vale la pena invertir en una buena gerencia y NO en convertir de la noche a la mañana a un campesino en gerente. El proceso de aprendizaje es lento y así debe ser concebido y

financiado.

G. EN CUANTO A LOS PROYECTOS DE INVERSION:

Estos constituyen un mecanismo privilegiado para mejorar las oportunidades de las familias campesinas y de las mujeres rurales, en la medida que pueden ayudar a aumentar la productividad general de las parcelas, particularmente de las más pequeñas. Existe en la región una serie de oportunidades de inversión que podrían valorizar los recursos de estos sectores, si adoptan una perspectiva de género. Sin embargo deben desarrollarse metodologías que permitan visualizar mejor la participación de la mujer. Ese es el caso por ejemplo de los modelos de finca, en la medida de su implicación para el diseño mismo de los componentes productivos. En El Salvador recientemente se ha identificado un proyecto de inversión en el campo de extensión agropecuaria con perspectiva de género que constituye un ejemplo de lo que puede hacerse.

H. EN CUANTO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS:

Deben concebirse proyectos productivos que no impliquen el desplazamiento de las mujeres de su lugar de residencia. Esto incluye las limitaciones de proyectos de vivienda que signifiquen su desplazamiento de la

parcela y restrinja sus posibilidades de participación en las labores agrícolas y de desarrollo de las actividades en los terrenos aledaños a la vivienda. Este tipo de proyectos son de gran importancia para las mujeres de las familias rurales más pobres.

Debe sistematizarse la experiencia de Honduras respecto a las productoras enlace la cual ha sido evaluada recientemente con muy buenos resultados.

En este mismo sentido debe investigarse con mayor rigurosidad las posibilidades de diversificación productiva y al mismo tiempo de tecnificación de la producción aledaña a la vivienda con miras a mejorar la dieta de las familias vía el autoconsumo y al mismo tiempo la producción para el mercado de productos de mayor valor que la producción granera. Sin asistencia técnica y esquemas de comercialización adecuados estos programas por supuesto estarán condenados al fracaso. La experiencia en Costa Rica con la yuca es un ejemplo de un buen potencial desperdiciado por falta de asistencia técnica y canales de comercialización adecuados.

I. EN CUANTO A LOS SERVICIOS BASICOS:

Enfatizando el punto anterior, es evidente la importancia de impulsar aquellas acciones tendientes a liberarle tiempo a la mujer rural vinculadas con el cuidado de los niños, el mejor acceso al agua potable, a

fuentes de energía, todo ello en coordinación con los programas relacionados con la conservación del medio ambiente, etc. Cualquier proyecto productivo que no considere este elemento (los servicios básicos), solo estaría intensificando la ya de por sí cargada jornada de trabajo de la mujer campesina, y por tanto estaría comprometiendo el éxito del proyecto.

INDICE

TEMA	PAGINA
I. INTRODUCCION	1
II. MODALIDADES Y CONDICIONES DE LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	7
A. CONDICIONANTES ESTRUCTURALES	8
1. EL QUE	8
2. EL CUANTO	9
3. EL COMO	9
B. LA TENDENCIA QUE SE OBSERVA	10
III. DIMENSIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL APOORTE DE LA MUJER A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN CENTROAMÉRICA Y PANAMA: EXPOSICIÓN DE RESULTADOS	15
A. VALORACIÓN DEL APOORTE DE LA MUJER A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	15
B. EL QUE, EL CUANTO Y EL COMO	21
IV. EL ACCESO A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS	33
A. TIERRA	34
B. CRÉDITO	37
C. TECNOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN	42
V. CONCLUSIONES	44

	PAGINA
VI. RECOMENDACIONES	54
A. EN CUANTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION	54
B. EN CUANTO A LOS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION	56
C. EN CUANTO A LOS PROGRAMAS DE CREDITO	57
1. EL FONDO DE GARANTIAS	60
2. LA LINEA DE SEGUNDO PISO	62
3. EL FONDO DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	62
D. EN CUANTO A LOS DERECHOS Y EL ACCESO A LA TIERRA	66
E. EN CUANTO AL MARCO INSTITUCIONAL	68
F. EN CUANTO A LOS PROGRAMAS DE EXTENSION Y ASISTENCIA TECNICA	69
G. EN CUANTO A LOS PROYECTOS DE INVERSION	73
H. EN CUANTO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS	73
I. EN CUANTO A LOS SERVICIOS BASICOS	74



